

Miércoles, 30 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Vegaviana

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.021, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	887.718,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	713.706,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	322.518,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	294.276,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	5.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	91.912,00 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	174.012,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	173.012,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.000,00 €



Miércoles, 30 de diciembre de 2020

B) OPERACIONES FINANCIERAS	24.100,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	24.100,00 €
TOTAL:	911.818,00 €

## ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	911.818,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	774.812,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	217.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	131.800,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	410.312,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	13.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	137.006,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	137.006,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



Miércoles, 30 de diciembre de 2020

TOTAL:	911.818,00 €
--------	--------------

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.021

PLANTILLA DE PERSONAL 2021	Número:
Funcionarios	
Secretario Interventor	1 (A-22)
Personal Laboral	
Auxiliar Biblioteca	1
Auxiliar Guardería	1
Socorristas	2
Auxiliar administrativo	1
Peón Mantenimiento Piscina	1
Portero Piscina	1
Profesora Aprendizaje a lo largo de la Vida	1
Oficial de mantenimiento ( Temporal )	1
Peón Plan Activación Empleo Local (Res. 11/03/2020)	2
Aux. ayuda a domicilio PEE(Res. 16/09/2020)	2
Aux Administrativo PEE(Res. 16/09/2020)	1
Peon PEE (Res. 16/09/2020)	1



Miércoles, 30 de diciembre de 2020

Monitor Deportivo PEE(Res. 16/09/2020)	1
Peón Reactiva Empleo Diputación	4
Encargado General	1

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente

Vegaviana, 29 de diciembre de 2020

María Rocío Pérez Rivero

ALCALDESA

